Contraloría General de Medellín

¡Con tu participación, Medellín crece!

017000

Radicado:E 201600002055
Fecha: 2016/05/12 11:43 AM
Generado por 017000
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A E.S

Contraloría General de Medellín

Medellín, mayo 12 de 2016

Doctor
JHON JAIRO GRANADA GIRALDO
Representante Legal
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A.E.S.P.CHEC
Kilómetro 1 Estación Uribe, Vía Panamericana
Manizales-Caldas

CHEC S.A E.S.P.
2016-6530-006262
2016-05-16T13:38:00

ASUNTO: Dictamen limpio o sin salvedades CHEC período contable 2015

Respetado Doctor Granada:

Hemos auditado los estados financieros de CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A.E.S.P CHEC, a 31 de diciembre de 2015, conformados por el estado de la situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, como también el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas comparados con las cifras de los estados financieros del año 2014, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de Medellín bajo las normas colombianas que regían para ese año. La preparación y correcta presentación de estos estados financieros son responsabilidad del sujeto de control y nuestra labor consiste en expresar una opinión en su conjunto con base en la auditoria ejecutada.

Realizamos el trabajo de auditoría de conformidad con las normas de auditoría gubernamentales colombianas que exigen planear y ejecutar una auditoria para obtener seguridad razonable de que dichos estados estén libres de errores significativos en su contenido.

La revisión incluyó el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros. En ésta se evalúo la aplicación de los principios de contabilidad y las estimaciones más importantes efectuadas por la empresa auditada, además de la presentación de los estados financieros. Por tanto creemos que existe una base razonable para dictaminar o expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente indicados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A.E.S.P CHEC a 31 de diciembre de 2015, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes a nivel internacional, en armonía con los principios de contabilidad universalmente aceptados en Colombia y/o por las normas prescritas por el Contador General de la Nación para las empresas que pertenecen al Grupo I.

Cordial saludo,

PATRICIA BONILLA SANDOVAL
Contralora General de Medellín

Proyectó: Nubia Elsy V. H.
Revisó: Dario Alberto Bonilla Giraldo